

Bogotá, D.C. enero 18 de 2022

(223)

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspectora de Policía 66 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el **Artículo 26 - Numeral 6º** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien.”*

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDITE POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
C.C.	1023918297	TORRES CUBILLOS JORGE IVAN	11-001-6-2020-348781	09 de febrero de 2023	6:30 a. m.	16 de febrero de 2023	2:00 p. m.
C.C.	1023918297	TORRES CUBILLOS JORGE IVAN	11-001-6-2020-564128	09 de febrero de 2023	6:40 a. m.	16 de febrero de 2023	2:10 p. m.
C.C.	1023918297	TORRES CUBILLOS JORGE IVAN	11-001-6-2020-22067	09 de febrero de 2023	6:50 a. m.	16 de febrero de 2023	2:20 p. m.
C.C.	1023914762	TORRES MENDEZ JULIAN FELIPE	11-001-6-2020-334820	09 de febrero de 2023	7:00 a. m.	16 de febrero de 2023	2:30 p. m.
C.C.	1023923280	TORRES ORTEGA HECTOR ANDRES	11-001-6-2021-356682	09 de febrero de 2023	7:10 a. m.	16 de febrero de 2023	2:40 p. m.
C.C.	1023918526	TORRES PINZON CUPER ALEXANDER	11-001-6-2020-504367	09 de febrero de 2023	7:20 a. m.	16 de febrero de 2023	2:50 p. m.
C.C.	1023925762	TORRES ROJAS MICHAEL JORDINN	11-001-6-2021-314057	09 de febrero de 2023	7:30 a. m.	16 de febrero de 2023	3:00 p. m.
C.C.	1023925762	TORRES ROJAS MICHAEL JORDINN	11-001-6-2020-581145	09 de febrero de 2023	7:40 a. m.	16 de febrero de 2023	3:10 p. m.
C.C.	1023926328	TULA DUARTE JAVIER OSWALDO	11-001-6-2017-108882	09 de febrero de 2023	7:50 a. m.	16 de febrero de 2023	3:20 p. m.
C.C.	1023910755	UBAQUE POSADA CRISTIAN FABIAN	11-001-6-2020-496592	09 de febrero de 2023	8:00 a. m.	16 de febrero de 2023	3:30 p. m.
C.C.	1023910755	UBAQUE POSADA CRISTIAN FABIAN	11-001-6-2021-78052	09 de febrero de 2023	8:10 a. m.	16 de febrero de 2023	3:40 p. m.
C.C.	1023910755	UBAQUE POSADA CRISTIAN FABIAN	11-001-6-2021-472302	09 de febrero de 2023	8:20 a. m.	16 de febrero de 2023	3:50 p. m.

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACTOR	EXPEDITE POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
C.C.	1023917940	URREGO MARTINEZ YILMERT ANTONIO	11-001-6-2021-462073	09 de febrero de 2023	8:30 a. m.	16 de febrero de 2023	4:00 p. m.
C.C.	1023920262	URREGO SARMIENTO EDWARD STEVEN	11-001-6-2021-467626	09 de febrero de 2023	8:40 a. m.	16 de febrero de 2023	4:10 p. m.
C.C.	1023919987	URREGO SUAREZ JOHN JAIRO	11-001-6-2021-362174	09 de febrero de 2023	8:50 a. m.	16 de febrero de 2023	4:20 p. m.
C.C.	1023919987	URREGO SUAREZ JOHN JAIRO	11-001-6-2020-501887	09 de febrero de 2023	9:00 a. m.	16 de febrero de 2023	4:30 p. m.
C.C.	1023923026	URUEÑA GARCIA JOSE MARLON	11-001-6-2021-445858	09 de febrero de 2023	9:10 a. m.	16 de febrero de 2023	4:40 p. m.
C.C.	1023923026	URUEÑA GARCIA JOSE MARLON	11-001-6-2021-469388	09 de febrero de 2023	9:20 a. m.	16 de febrero de 2023	4:50 p. m.
C.C.	1023913142	USCATEGUI ESPINOSA WILSON SAMUEL	11-001-6-2020-330285	09 de febrero de 2023	9:30 a. m.	16 de febrero de 2023	5:00 p. m.
C.C.	1023913567	VALDERRAMA TORRES BRAYAN	11-001-6-2020-409592	09 de febrero de 2023	9:40 a. m.	16 de febrero de 2023	5:10 p. m.
C.C.	1023913567	VALDERRAMA TORRES BRAYAN	11-001-6-2019-198061	09 de febrero de 2023	9:50 a. m.	16 de febrero de 2023	5:20 p. m.
C.C.	1023913567	VALDERRAMA TORRES BRAYAN	11-001-6-2021-387159	09 de febrero de 2023	10:00 a. m.	16 de febrero de 2023	5:30 p. m.
C.C.	1023912250	VALENCIA DURAN JOHN ALEJANDRO	11-001-6-2021-372628	09 de febrero de 2023	10:10 a. m.	16 de febrero de 2023	5:40 p. m.
C.C.	1023912307	VALERO BORRAEZ JHON JAIRO	11-001-6-2021-412174	09 de febrero de 2023	10:20 a. m.	16 de febrero de 2023	5:50 p. m.
C.C.	1023919885	VALLES OBANDO EDWIN ANTONIO	11-001-6-2019-241797	09 de febrero de 2023	10:30 a. m.	16 de febrero de 2023	6:00 p. m.
C.C.	1023919885	VALLES OBANDO EDWIN ANTONIO	11-001-6-2019-39402	09 de febrero de 2023	10:40 a. m.	16 de febrero de 2023	6:10 p. m.
C.C.	1023919885	VALLES OBANDO EDWIN ANTONIO	11-001-6-2019-75328	09 de febrero de 2023	10:50 a. m.	16 de febrero de 2023	6:20 p. m.
C.C.	1023919885	VALLES OBANDO EDWIN ANTONIO	11-001-6-2019-381897	09 de febrero de 2023	11:00 a. m.	16 de febrero de 2023	6:30 p. m.
C.C.	1023915817	VARELA TELLO YEYSON	11-001-6-2022-11512	09 de febrero de 2023	11:10 a. m.	16 de febrero de 2023	6:40 p. m.
C.C.	1023915817	VARELA TELLO YEYSON	11-001-6-2021-43344	09 de febrero de 2023	11:20 a. m.	16 de febrero de 2023	6:50 p. m.
C.C.	1023919274	VARGAS MANOSALVA JORGE ENRIQUE	11-001-6-2021-259805	09 de febrero de 2023	11:30 a. m.	16 de febrero de 2023	7:00 p. m.
C.C.	1023919274	VARGAS MANOSALVA JORGE ENRIQUE	11-001-6-2020-585589	09 de febrero de 2023	11:40 a. m.	16 de febrero de 2023	7:10 p. m.
C.C.	1023919274	VARGAS MANOSALVA JORGE ENRIQUE	11-001-6-2022-2495	09 de febrero de 2023	11:50 a. m.	16 de febrero de 2023	7:20 p. m.

Lugar: Inspección D- 66 (Piso 3 Modulo 13)

Dirección: Calle 12 C No. 8 – 53. Edificio Furatena. Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o jessica.romero@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Atentamente,



Firma digital autorizada
mediante Resolución N° 109 del 2021
de la Secretaría Distrital de Gobierno.

JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA
INSPECTORA D66 DISTRITAL DE POLICIA
jessica.romero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Brigitte Patricia Vargas Triana – Auxiliar Administrativa Inspección D66
Revisó y Aprobó: Jessica Tatiana Romero Poveda - Inspectora D66 Distrital de Policía